

# LOS FECHADORES “BAEZA”

## NÚMERO 30



**Yamil H. Kouri, Jr.**  
(Académico de Número)



He leído con mucho interés el artículo de José Ignacio Abreu Pérez titulado “El Fechador ‘Baeza’ en Cuba” que apareció en el número 8 de *Acadēms* (Año V, Diciembre 2004, pp. 53-61). Desde hace más de veinte años he recopilado información sobre estos cuños y hace ya unos nueve años que empecé a publicar los datos sobre estas marcas en una serie de artículos con el nombre de “El Proyecto Baeza” que han salido a la luz en la revista *The Cuban Philatelist*. Varios socios de la Cuban Philatelic Society of America también han provisto alguna información que junto con la que yo he encontrado forman la tabla de poblaciones, tipos de marcas, colores y fechas de uso que se incluye en este breve artículo.

En estas líneas quiero añadir algunos datos al artículo del colega Abreu. Hasta ahora se conocen 94 cuños diferentes, sin contar las variantes de la marca *Baeza* de Matanzas con las letras “Ð” fundidas que con frecuencia son imposibles de diferenciar debido a su pobre estampación. Esto tampoco cuenta el cuño con la palabra “SANTIAGO” que como es bien sabido se utilizó en dos poblaciones diferentes. También se incluye en esta lista la marca de San Juan de Puerto Rico con la leyenda “ISLA DE / PTO. RICO”, que también formaba parte de la demarcación postal número 30 pero que curiosamente fue la única usada en esa isla. Cinco poblaciones tuvieron más de un tipo de fechador.

Este tipo de instrumento postal contaba con guarismos y caracteres movibles que en raras ocasiones no se colocaron correctamente. Por ejemplo, se conocen variantes de fechadores con el año arriba del mes, con cifras invertidas, o con la falta de una o más de las partes del interior del círculo.

En cuanto al tipo de tinta utilizada, es interesante notar que las marcas *Baeza* en Cuba se estamparon

uniformemente en colores rojo y naranja hasta la segunda semana de octubre de 1848 cuando se comenzó a usar el color azul o el verde, aunque a veces es imposible diferenciar estos dos últimos. No sabemos por qué se efectuó dicho cambio. Un decreto de enero de 1844 estableció el uso de colores de tinta específicos de acuerdo a las rutas postales en la Península y es posible que esto se haya extendido posteriormente a las posesiones de ultramar. Hacia la década de 1860 estos fechadores con mayor frecuencia se estamparon en tinta negra. Es lógico asumir que si una población tuvo la marca *Baeza* en el período “rojo”, desde finales de 1842 hasta octubre de 1848, y su uso se ha documentado en ese lugar en otros colores en años posteriores, la marca tuvo que haberse utilizado en rojo hasta octubre de 1848.

La fecha más temprana conocida sigue siendo una marca de La Habana del 19 de octubre de 1842. La marca lineal HABANA se conoce usada por el correo de la capital hasta finales de septiembre de 1842 por lo que no creemos que pueda existir un cuño *Baeza* cubano usado con anterioridad a esta fecha. Los usos más tardíos son varios ejemplares en negro de las marcas *Artemisa* y *Esperanza* usados como matasellos hasta finales de 1883 y mediados de 1888, respectivamente. Aparte de estas dos últimas excepciones, estas marcas prácticamente dejaron de utilizarse a partir de mediados de la década de 1860, cuando fueron reemplazadas por otros estilos de cuños mucho más pequeños que generalmente se usaron como matasellos.

La tabla que aparece en este artículo resume lo que hasta ahora se conoce sobre los fechadores *Baeza* número 30. También se incluye una lista de las poblaciones cubanas que contaban con una oficina de correos hacia finales de la época prefilatélica pero que aparentemente nunca recibieron fechadores *Baeza*, o al menos hasta ahora éstos no se han encontrado.

## CUÑOS BAEZA # 30

	ROJO	AZUL	VERDE	NEGRO	SELLO	*		ROJO	AZUL	VERDE	NEGRO	SELLO	*
<b>ALBAREZ</b>		1852-61			1861A		<b>CIFUENTES</b>		1860			1860A	
<b>ALQUIZAR</b>	1844-47	1854-57	1854				<b>COBRE</b>	1845-48	1848-57	1852-55	1857-61		
<b>ARIMAO</b>		1855			1855A		<b>COLISEO</b>	1846-47	1851-57		1860	1857A	
<b>ARTEMISA</b>	1843-47	1851-61 & 1881-3	1859	1861	1860N 1883N	1	<b>COMPOSTIZO</b>	1845					
<b>BAHIAONDA</b>	1847-48	1849-59	1849	1849-53			<b>CONSOLACION (DEL SUR)</b>	1847	1855-60			1860A	
<b>BAINOA</b>	1845	1849-55	1852	1854-55			<b>CORRALILLO</b>		1852-53		1855		
<b>BARACOA</b>	1845-46	1848-60	1851-61		1856A		<b>CORRAL NUEVO</b>			1860			
<b>BATABANO</b>	1845	1849-61	1852	1861	1861A		<b>ESPERANZA</b>		1855		1888	1888N	2
<b>BAYAMO</b>	1844-47	1849-60	1850-58	1860-61	<sup>1860A</sup> 1861-61N,184		<b>GUAIMARO</b>		1852-61		1856	1860A	
<b>BEJUCAL</b>	1844-48	1849-53	1854-56	1859-61			<b>GUAMUTAS</b>	1845-46	1850-59			1857-8A	3
<b>BEMBA</b>		1849-61	1856	1852-61	1860A		<b>GUANABACOA</b>	1844-48	1849-58		1851-55		4
<b>CABAÑAS</b>				1852-61			<b>GUANAJAY</b>	1845	1851-58	1854-57	1854-61	1858A 1858-6N	
<b>CAMARIOCA</b>				1858			<b>GUARA</b>		1854-56		1857-60	1860N	5
<b>CANDELARIA</b>	1845-48	1851-56	1852-56	1856-58			<b>GUINES</b>	1847-48	1849-60	1851	1853-61		
<b>EL CANO</b>	1847-48	1849-60					<b>GUIA (S. JOSE D.)</b>	1845			↑		
<b>CARDENAS</b>	1844-48	1848-58	1848-49	1859-61	1855A 1858A		<b>HABANA (D)</b>	1842-48	1848-51				6
<b>CARTAGENA</b>		1857-58		1877	1877N		<b>HABANA (DE)</b>		1851-56		1855-56	1855-6A	
<b>CAUTO DEL EMBo (EMBARCADERO)</b>		1861-63			1862-8A		<b>HOLGUIN</b>	1845-48	1849-60	1849-57	1853-61	1856-58N	
<b>CAYAJABOS</b>	1848	1853	1856-58				<b>JARUCO</b>	1846-48	1850-60				
<b>CEIVA MOCHA</b>	1845-46	1854-56					<b>JIBARA</b>		1851-56	1851-58	1852-59	1859N 1859N	
<b>CIBANICU</b>			1850-52				<b>JIGUANI</b>	1846-47	1850-59	1852-54		1859A	
<b>CIEGO D. AVILA</b>	1847-48	1849-58			1856-7A		<b>LAGUNILLAS</b>	1843-47	1856				
<b>CIENFUEGOS</b>	1844-48	1850-57	1852-58				<b>LIMONAR</b>	1846-48	1850-58	1856	1859-60	1862A 1860	

	ROJO	AZUL	VERDE	NEGRO	SELLO	*		ROJO	AZUL	VERDE	NEGRO	SELLO	*
<b>MACURIGES</b>	1847	1852		1858-61			<b>REYES (UNION DE)</b>		1854-55		1855-57	1858V	
<b>MADRUGA</b>	1847	1852-58					<b>ROQUE</b>	1847-48	1850				
<b>MANZANILLO</b>	1844-47	1851-55	1850-61	1859-61			<b>SABANILLA</b>			1855			
<b>MARIEL</b>	1845-47	1848-58	1850-51	1857			<b>SAGUA (DE TANAMO)</b>	1845-48	1849-55	1854-56	1858-61		
<b>MATANZAS (D)</b>	1842-48	1848-52					<b>SAGUA L. Gde</b>	1845-48	1849-54		1856-61	1856N	
<b>MATANZAS (DE)</b>		1850-56					<b>S. ANTONIO</b>	1846-48	1849-58	1860	1859-61		
<b>MAYARI</b>	1845-48	1850-61	1852-55				<b>S. CRISTOVAL</b>	1847-48	1849-61	1853-60	1851-60	1860V	
<b>MELENA (DEL SUR)</b>	1847	1856-60	1859				<b>S. DIEGO D Nz (DE NUÑEZ)</b>		1849-59				
<b>MORON</b>	1846	1849-51					<b>SAN FELIPE</b>		1856-58		1860	1859V	
<b>Nva BERMEJA</b>	1847-48	1854-59	1856-57	1857-61			<b>S. SALVADOR</b>	1846					
<b>NVA JERONA</b>	1847	1851-59		1851-61			<b>S.Y.D. AGUACATE</b>	1846-48	1849-55		1859-60	1859N	
<b>NUEVA PAZ</b>	1847	1852-61	1859	1858	1859A		<b>STI. ESPIRITU</b>	1844-47	1849-60	1849-53	1852-57		
<b>NUEVITAS</b>	1845-48	1849-58	1849-60	1850-61	1855-8V		<b>STA. CATALINA</b>	1844-47	1849-61	1849-60	1857-60		
<b>LOS PALACIOS</b>	1846-48	1850-60	1850-62	1861	1861N		<b>SANTA CRUZ</b>	7	1851-57	1849-54	1858	1857A 1858N	
<b>PALMA SORIANO</b>	1845-48	1854-55	1854-58				<b>S. Ma D. ROSARIO</b>	1845-48	1853-55		1860		
<b>PINAR DEL RIO</b>	1845-48	1850-58	1856	1856-58	1858A 1877N		<b>SANTIAGO (DE CUBA)</b>	1842-45					9
<b>LAS POZAS</b>	1845	1856-61			1860A		<b>SANTIAGO (DE LAS VEGAS)</b>	1846-48	1848-54	1849			
<b>Pta D.L. GÜIRA</b>	1847	1855-57	1852				<b>S.TIAGO D CUBA</b>	1842-48	1849-56	1849-53	1851		
<b>PTO. PRINCIPE (D)</b>	1842-48	1848-56	1858		1858P 1858A		<b>SGO. DE CUBA</b>		1854-58	1854-56		1856A	
<b>PTO. PRINCIPE (DE)</b>		1850-58	1854-57		1857V 1858A		<b>Sto DOMINGO</b>		1850	1855	1855-60	1860N	
<b>QUIEBRA HACHA</b>				1853			<b>TRINIDAD</b>	1842-48	1849-57		1856-62	1862N	10
<b>QUIVICAN</b>	1847	1852-61	1852	1855-60		7	<b>LAS TUNAS</b>	1845-48	1850-60	1849-55	1859-61	1859A 1860-13A	
<b>REGLA</b>		1857					<b>VILLA CLARA</b>	1844-48	1848-56		1856-61		
<b>REMEDIOS (I)</b>	1845-48	1849-52				8	<b>ISLA DE / PTO. RICO</b>	1842-45	1848-55			1855-56A	
<b>REMEDIOS (II)</b>		1852-60	1852	1858-60A									

## Explicación de la tabla anterior:

La columna SELLO describe los fechadores que se conocen en sobres con sellos y sus años de uso. La letra después del año indica el color del cuño. Cuando éstas aparecen en letra bastardilla significa que se conocen en cubiertas con sellos de correspondencia oficial.

Los signos de interrogación (?) indican que se conoce la marca pero su fecha es ilegible.

La columna con el asterisco se refiere a las siguientes notas:

- 1) Usado como matasellos a principio de la década de 1880.
- 2) Usado como matasellos a finales de la década de 1880. También es el uso más tardío que se conoce de un fechador *Baeza* cubano, pero sólo se ha visto sobre sellos sueltos.
- 3) Existe un ejemplar de color violeta de 1852.
- 4) Se conocen ejemplares en color marrón debido a la oxidación de la tinta anaranjada.
- 5) Hay variantes con el centro completamente vacío.
- 6) Es muy probable que existieran varias copias de este cuño de La Habana.
- 7) Esta marca también se conoce en amarillo, el único caso de una *Baeza* con este tipo de tinta en Cuba.
- 8) Este cuño evidentemente sufrió daños y fue reparado en Cuba, dando lugar al tipo II de esta marca.
- 9) Este fechador fue traspasado a la población de Santiago de las Vegas en 1845.
- 10) Es posible que existieran dos tipos de marcas, ambas con la letra D sobre la E.

**Poblaciones en las que no se han  
identificado fechadores “Baeza” a fines  
de la época prefilatélica**

AGÜICA  
ALACRANES  
BANAGÜISES  
BOLONDRON  
CAMARONES  
CAÑAS  
CEIBA DEL AGUA  
CIDRA  
CIMARRONES  
GÜIRA (DE MELENA)  
HOYO COLORADO  
ISABEL (LA YSABEL)  
LA MACAGUA  
MONTALVO  
NAVAJAS  
PALMA SOLA  
PERICO  
PUENTES GRANDES  
QUINTANA  
SAN JOSE DE LAS LAJAS  
SANTA ISABEL DE LAS LAJAS  
SIERRA MORENA  
TAPASTE  
VEREDA NUEVA

Por último, también se muestra un ejemplar de la marca circular de San José de las Lajas en cuyo interior se le ha escrito la fecha, imitando los cuños *Baeza*. Este es el único caso conocido de una imitación de los fechadores en Cuba, aunque también he visto cuños *Baeza* con la fecha manuscrita en su interior. Existen varios ejemplares de este tipo de impostor, todos en color negro y aplicados en 1861.

Lo más interesante de este tema es que todavía se continúan descubriendo nuevas marcas y por supuesto nuevas fechas de uso. Agradecemos si alguno de nuestros lectores tiene algo que añadir acerca del uso de estos cuños. Se pueden comunicar conmigo a yhkouri@massmed.org.

## REFERENCIAS

– Abreu Pérez, José Ignacio. “El Fechador ‘Baeza’ en Cuba”, *Acadēmus*, Año V, Diciembre 2002, N.º 8, pp. 53-61.

– Kouri, Yamil H., Jr. “El Proyecto Baeza” (I, II y III), *The Cuban Philatelist*. Vol. IX, N.º 26, October 1997, pp. 150-153; Vol. X, N.º 30, October 1998, pp. 179-181; y Vol. XVI, N.º 48, Last Third 2004, pp. 90-92.

– Tizón, Manuel. *Prefilatelia Española*. Tercera Edición, *Edifil*, Madrid, Tomo III, 2004, pp. 1059-1143.

– Van Dam, Theo. *The Postal History of Spain*. Collectors Club of New York, 1972, p. 27.



*El imitador:*  
 Correspondencia oficial  
 de San José de las Lajas  
 a Guanabacoa con  
 la fecha escrita dentro  
 del cuño, a semejanza  
 de los fechadores Baeza.  
 El uso de la parrilla  
 ovalada, normalmente  
 usada como matasellos,  
 indica el franqueo  
 previo y la ausencia  
 de sellos  
 para la correspondencia  
 oficial  
 en la Administración  
 de Correos de origen.



## THE NUMBER 30 “BAEZA” DATESTAMPS

By YAMIL H. KOURI, JR.

This article provides additional insight on the previous work “The *Baeza* datestamp in Cuba”, by José Ignacio Abreu Perez. Until now, 94 different dies were known, not mentioning several variants. The author focuses on these variants and the ink colours used. The Cuban *Baeza* datestamps were uniformly struck in red and orange until the second week of October, 1848; when the blue or green colours started to be used. The earliest known date continues to be that of October, 19, 1842 and corresponds to a Havana postmark. A chart details the known data about the nr. 30 *Baeza* datestamps. Another lists the Cuban towns with post offices around the end of the pre-philatelic time, that apparently never received *Baeza* datestamps –or at least they have not been located yet.